

ANEXO I AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE SUSCRIBEN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y D. JOSÉ ANTONIO SIERRA LUMBRERAS (Mecenazgo).

### **BASES DEL PREMIO**

### Artículo 1. Objetivo

D. José Antonio Sierra Lumbreras y la Universidad de Málaga, a través del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA – ATECH, con el fin de incentivar las investigaciones y despertar el interés sobre las relaciones entre España e Irlanda en cualquier disciplina académica y científica, convocan el Premio George Campbell del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos.

# Artículo 2. Requisitos de los candidatos

Podrán participar en el concurso todo investigador vinculado a una universidad de España o Irlanda en el curso académico en el que se convoquen los premios.

## Artículo 3. Requisitos de los trabajos

- Deberán ser trabajos de investigación sobre las relaciones en cualquier ámbito (históricas, culturales, políticas, sociales, económicas, etc.) entre Irlanda y España, en el periodo comprendido entre 1965 – hasta la actualidad.
- La memoria contendrá, al menos, los apartados de título, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo, resultados (si la naturaleza del trabajo así lo requiere), conclusiones y referencias.
- 3. La extensión no debe ser inferior a 150 páginas. Se excluyen de este cómputo los anexos y la bibliografía manejada y citada.
- 4. El texto debe seguir el siguiente formato: Formato Word; tipo de letra, Times New Roman 12; interlineado 1,5; margen izquierdo y derecho 3 cm.; márgenes superior e inferior de 2,5 cm, página A4.
- 5. Los trabajos pueden ser en lengua española o inglesa.
- 6. Deberán ser trabajos inéditos que no hayan sido premiados anteriormente.

## Artículo 4. Dotación y cuantía

La dotación total será de 1.200 € para cada convocatoria. Los premios se otorgarán de la siguiente forma:

- 1.200 € para el mejor trabajo.
- Accésit para el segundo mejor trabajo.

1



#### Artículo 5. Formalización de las solicitudes

Las solicitudes deberán enviarse por correo postal a la dirección del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos:

Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 18 Edificio de Investigación Ada Byron Ampliación del Campus de Teatinos, Universidad de Málaga 29071, Málaga (España)

El envío debe llevar la siguiente documentación:

- 1. Solicitud de participación
- 2. Copia del trabajo
- 3. Copia del DNI
- 4. Copia de un documento que acredite la vinculación a una universidad de España o Irlanda.

Asimismo, los participantes deberán enviar una copia escaneada de la solicitud de participación al correo electrónico aulamz@uma.es.

Las solicitudes deberán presentarse hasta seis meses a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en la web www.uma.es/amzet.

#### Artículo 6. Evaluación de las Peticiones

Las solicitudes recibidas en plazo y forma serán evaluadas por una Comisión de Selección compuesta por:

- Director del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos, o persona en la que delegue.
- Profesor/a Doctor/a de la Universidad de Málaga.
- Asesor de Internacional del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos.
- Dos representantes de universidades o instituciones irlandesas.

La comisión de Selección una vez evaluados los trabajos presentados, publicará la resolución en la web anteriormente mencionada, asimismo, notificará personalmente a los participantes premiados mediante correo electrónico.

No ajustarse a la convocatoria, el plagio, así como la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación por parte del solicitante, será causa de desestimación de la solicitud.